



II CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPIOS Y CIUDADES INTELIGENTES

DECLARACIÓN DE TLALNEPANTLA

*Agenda y Programa de Acción para el
Fortalecimiento de los Municipios Mexicanos*

Los Presidentes Municipales que suscribimos y que hemos celebrado el **II Congreso Nacional de Municipios y Ciudades Inteligentes**, en la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, hemos analizado los más importantes retos que enfrentamos los municipios mexicanos, advirtiendo que es imprescindible generar propuestas, promover acciones, construir acuerdos, y sumar voluntades y recursos, a fin de atender necesidades y de edificar ciudades mejor organizadas, más funcionales, seguras, sostenibles, vivibles, sustentadas en el mejor uso y aprovechamiento de la información, las tecnologías, la infraestructura, el equipamiento, bajo las directrices y principios de las Ciudades Inteligentes.

Para alcanzar la categoría de Municipios y Ciudades Inteligentes, es determinante trabajar en temas prioritarios, entre los que destacan:

- Gobernanza.
- Normatividad.
- Seguridad Pública.
- Participación social.
- Planes y programas de gobierno.
- Reingeniería de procesos gobierno-administrativos.
- Desarrollo urbano, ordenamiento territorial, preservación de zonas.
- Sostenibilidad de las Ciudades
- Promoción del desarrollo económico.
- Calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

México es una sociedad predominante urbana; cerca del 80% de la población vive en ciudades mayores a 50,000 habitantes. En 59 Zonas Metropolitanas habitan más de 70 millones de habitantes.

La población ha duplicado en 60 años el número de habitantes del país, pasando de menos de 60 millones de personas en 1960 a más de 120 millones en vísperas del 2020. La expansión de la mancha urbana, de la ocupación del territorio, ha crecido en 6 veces en los últimos 20 años.

Los planes, programas y acciones gubernamentales han sido y seguirán siendo insuficientes, de poco impacto y menos beneficio, sino revisamos, replanteamos, cambiamos y actuamos de manera diferente.

Las Ciudades Inteligentes son en sí mismas un modelo diferente de promover el desarrollo, de involucrar y corresponsabilizar a todos los actores y sectores de la sociedad, de usar y aprovechar la información y la tecnología y de impulsar el desarrollo integral bajo esquemas de sustentabilidad, rentabilidad, equidad, certeza normativa.

En el evento que hoy concluimos, expertos de los ámbitos público, privado y social, han enriquecido el análisis y el debate, promovido la generación de propuestas y fortalecido la vinculación y la posible construcción de alianzas, acuerdos y convenios de largo aliento.

Las propuestas, aportaciones y críticas recibidas en dos días de trabajos de este II Congreso Nacional de Municipios y Ciudades Inteligentes, enriquecen nuestros conceptos y amplían la visión de entender cómo y para qué son y sirven las Ciudades Inteligentes; nos dan elementos para fortalecer el programa de acción de la Asociación Mexicana de Municipios y Ciudades Inteligentes, y nos marcan las prioridades para atender por el conjunto de la sociedad.

Así, los representantes de los municipios reunidos en este importante Evento, conscientes de la responsabilidad que implica el servicio público y las tareas a nuestro cargo, comprometidos con la construcción de alianzas y acuerdos y con atender y dar solución a las demandas de la sociedad de manera eficaz, eficiente y oportuna; y definiendo como opción de orientación, trabajo y evaluación el modelo de las Ciudades Inteligentes, nos pronunciamos por impulsar una Agenda y, principalmente, las diez iniciativas siguientes:

1. Nos comprometemos a **impulsar el modelo de Ciudades y Municipios Inteligentes para México**, como eje de orientación, promoción y aplicación de las políticas, decisiones, acciones y proyectos de y para el desarrollo local.
2. **Ratificamos que la coordinación, colaboración y cooperación entre todos los actores de la sociedad son determinantes** para identificar temas y aspectos de interés colectivo, **impulsar propuestas, conjuntar recursos y construir mejores opciones de desarrollo en las ciudades y municipios.**
3. **Consideramos que el correcto uso y aprovechamiento de la Información y de la tecnología son fundamentales, para mejorar la funcionalidad de las ciudades;** por ser determinantes para orientar la toma de decisiones, atender adecuada y oportunamente las necesidades sociales, sentar las bases de una adecuada comunicación y colaboración con todos los sectores sociales y, en general, promover el desarrollo integral, incluyente, ordenado, sustentable y sostenido de ciudades y municipios.
4. Promoveremos alianzas **con los órdenes de gobierno federal y estatal a través de los Convenios, Acuerdos y esquemas de colaboración, cooperación y subsidiariedad, que nos permitan cumplir objetivos y metas, corresponsabilizándonos** a realizar con estricto apego al orden legal establecido, las acciones y tareas necesarias y suficientes para edificar Ciudades y Municipios Inteligentes.
5. **Gestionaremos ante instancias nacionales e internacionales, públicas, privadas y sociales, financiamiento y otros apoyos para el desarrollo de municipios, la promoción y realización de proyectos y el sostenimiento de la Asociación de Municipios Mexicanos y Ciudades inteligentes,** como instancia político-técnica de apoyo y coadyuvancia al logro de los objetivos que le han dado origen.

6. La Asociación Mexicana de Municipios y Ciudades inteligentes establecerá alianzas, convenios y compromisos, con toda organización representante, promotora y auspiciadora de la unidad de esfuerzos de los gobiernos locales.
7. **Promoveremos ante la Federación y los Estados las Iniciativas de Ley y Programas de Gobierno que fomenten nuestras estrategias** y que atiendan necesidades y proyectos de ciudades que pretendan alcanzar, consolidar y fortalecer la categoría de Inteligentes.
8. **Impulsaremos la Agenda para Municipios y Ciudades Inteligentes ante toda instancia pública, privada y social.**
9. **Son aspectos prioritarios de la Agenda inicial de trabajos de la Asociación Mexicana de Municipios y Ciudades inteligentes** los siguientes: 1) el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales en el tema; 2) el impulso del modelo de Municipios y Ciudades Inteligentes como opción de desarrollo y crecimiento; 3) el establecer mecanismos de comunicación y coordinación con los gobiernos estatales y federal; y 4) participar activamente en eventos nacionales e internacionales del tema de municipios y ciudades inteligentes o dónde esté implícitamente vinculado.
10. **Expresamos nuestro reconocimiento a todas las instancias organizadoras, promotoras, coadyuvantes y patrocinadoras de este Congreso.** Los resultados son productos del esfuerzo, dedicación y aportaciones realizadas por cada una de ellas. En las tareas por venir, les convocamos a mantenernos unidos y actuantes. La Unidad y la Colaboración son y serán la base de más y mejores logros.

Tlalnepantla de Baz, a 23 de octubre de 2018.

